

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5273 *HOTEL EUROPA MALLORCA, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
EXPLOTADORA EUROPA, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se anuncia públicamente que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las entidades Hotel Europa Mallorca, Sociedad Limitada, y Explotadora Europa, Sociedad Limitada, acordaron en fecha 6 de marzo de 2012, la fusión de las citadas sociedades, que se operará mediante la absorción de Explotadora Europa, Sociedad Limitada (sociedad absorbida que se extinguirá con motivo de la fusión) por parte de Hotel Europa Mallorca, Sociedad Limitada, en las condiciones previstas en el proyecto común de fusión depositado en el Registro Mercantil de Mallorca, el día 5 de marzo de 2012.

A los efectos de lo establecido en la legislación vigente se hace público el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los respectivos balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en la normativa vigente.

Palma de Mallorca, 7 de marzo de 2012.- Don Juan Colom Quintana, administrador único de Hotel Europa Mallorca, Sociedad Limitada y Explotadora Europa, Sociedad Limitada.

ID: A120015538-1